



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00928323--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la Ing. María Soledad SOUTO, solicita licencia sin goce de haberes en su cargo Profesor Titular dedicación simple, interino en GEODESIA II del Departamento AGRIMENSURA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita por razones particulares;

Que cuenta con el Visto Bueno del Departamento AGRIMENSURA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. María Soledad SOUTO (Leg. 42557) en su cargo de Profesor Titular dedicación simple, interino en GEODESIA II del Departamento AGRIMENSURA, desde el 1º de Marzo del 2024 y hasta el 31 de Agosto del 2024, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. b), aprobado por Resolución N° 1222-HCS-2014.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Agrimensura a fin de notificar a la interesada y archívese.

VR/AB/Mbl